

## TERMINOS & CONDICIONES DE USO DE LA APLICACIÓN DIGITAL “ORDENALO.CO”

### 1. ASPECTOS GENERALES

Ordenalo.co es una sociedad constituida conforme a las leyes colombianas, identificada con NIT: \_\_\_\_\_, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., que para los efectos de los presentes términos se denominará EL OPERADOR.

### 2. NATURALEZA JURÍDICA

Los presentes términos y condiciones de uso regulan la relación contractual de carácter comercial que une a los Consumidores que acceden a La Aplicación Digital virtual y al OPERADOR, especialmente en la autorización de uso que otorga éste en favor de aquel.

### 3. DEFINICIONES:

- **WEB:** Es el diminutivo de World Wide Web o www que utiliza tecnologías para su funcionamiento (HTML, URL, HTTP), es el universo de información accesible a través de Internet.
- **Página Web:** La página web es la unidad informativa de la web, es decir, son documentos compuestos por textos, imágenes, audios o videos a los que se puede acceder a través de la World Wide Web o www empleando un navegador.
- **Sitio Web:** Es un conjunto de páginas web que se encuentran relacionadas por el contenido y por un dominio en internet, y que constituyen una gran red de información.
- **Software:** Software es un conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas que permiten ejecutar distintas tareas o acciones en una computadora.
- **Aplicación web:** Es un tipo de software cuyo lenguaje está codificado para ser accesible desde cualquier navegador, bien sea a través de internet (lo habitual) o bien a través de una red local. Mientras que un sitio web aporta información, una **aplicación web** está enfocada en la realización de acciones.
- **Comercio Electrónico:** Comprende el envío, transmisión, recepción, almacenamiento de mensajes de datos por vía electrónica. Las dudas que surjan respecto de la eficacia y validez de los mensajes de datos y demás actividades vinculadas al comercio electrónico se interpretarán de conformidad con la ley 527 de 1999.
- **Plataforma web:** Es un conjunto de herramientas y tecnologías para construir sitios y aplicaciones web.

- **La Aplicación Digital:** Aplicativo web y móvil administrado por el OPERADOR, que permite la concurrencia de Consumidores y Expendedores para que por medio de contratos de mandato el Consumidor solicite la gestión de un encargo.
- **Operador del Aplicativo Digital:** Encargado de administrar operativamente y funcionalmente el Aplicativo, representado para los efectos de los presentes términos por Ordenalo.co, o por la persona natural o jurídica que ésta designe.
- **Expendedor:** Persona natural que acepta realizar la gestión del encargo solicitado por el Consumidor a través del Aplicativo Digital. El Expendedor actúa por cuenta y riesgo propio y libera de cualquier tipo de responsabilidad que pueda surgir durante la prestación del servicio al Aplicativo Digital.
- **Consumidores:** Toda persona natural que, como destinatario final, use La Aplicación Digital para solicitar por medio de ésta un mandato remunerado, cuyo encargo consiste en la celebración de un contrato de compraventa o cualquier otro tipo de contrato lícito, con el fin de adquirir bienes o servicios.
- **Productos y servicios:** Bienes y servicios de consumo exhibidos a través de La Aplicación Digital por EL OPERADOR, sobre el cual los Consumidores compran a los Expendedores.
- **Contrato de compraventa:** Aquel acuerdo de voluntades celebrado entre el Consumidor y el Expendedor, por medio del cual el Consumidor solicita, a través de La Aplicación Digital, la gestión de un encargo al Expendedor, obligándose este último a cumplir con dicho encargo por cuenta y riesgo propio, a cambio de recibir una remuneración como contraprestación.
- **Cookies:** Cadenas de texto enviadas virtualmente que son almacenadas por el uso de La Aplicación Digital por el Operador, para la consulta de las actividades y preferencias de los usuarios
- **Datos personales:** Es toda información que permite identificar o hacer identificable a una persona física.
- **Interacción en La Aplicación Digital:** Facultad de acceso por parte de los Consumidores para conocer los productos y servicios exhibidos por el OPERADOR, la publicidad puesta a disposición en La Aplicación Digital y manifestar su voluntad de solicitar un encargo.
- **Publicidad:** Es toda forma de comunicación realizada por el OPERADOR, con el fin de brindar información sobre productos, actividades comerciales y comunicar estrategias o campañas publicitarias o de mercadeo, propias o de terceros ; realizada como mecanismo de referencia y no como oferta pública.
- **Términos y condiciones de uso de La Aplicación Digital:** Constituyen los términos que han de regular el uso que los Consumidores dan a La Aplicación Digital, así como las relaciones contractuales que se pueden generar entre Consumidores y Expendedores.

- **Ventanas emergentes (Pop-Ups):** Ventana o aviso de internet que emerge automáticamente en cualquier momento cuando se utiliza la Aplicación Digital, especialmente utilizado para la formalización del contrato de mandato entre Consumidores y Expendedores.

#### **4. OBJETO**

Los presentes términos y condiciones regulan la autorización de uso que otorga el Operador a los Consumidores, para que éstos ingresen a La Aplicación Digital, se informen sobre los productos de consumo exhibidos, para que sean utilizados como referencia y puedan solicitar la gestión de un encargo, por medio de un contrato de mandato con el Expendedor.

El Operador a través de la Aplicación Digital realiza las siguientes acciones: i) exhibe diferentes productos y servicios de consumo de forma publicitaria para que puedan servir de referencia a los Consumidores, ii) facilita el encuentro entre Consumidores y Expendedor para la realización del vínculo contractual, iii) permite el uso de La Aplicación Digital de pagos iv) sirve de medio de envío de comunicaciones entre los Consumidores y los Expendedores.

La celebración de la relación contractual entre Consumidores y Expendedores, se da con Consumidores que se encuentren en el territorio nacional o que, estando en el extranjero, solicitan la gestión de un encargo, que debe ser realizado en territorio colombiano, pagando una contraprestación económica al momento de la recepción de los productos.

A través de La Aplicación Digital se exhiben productos, cuya gestión de compra es encargada por los Consumidores a los Expendedores, siendo que los primeros buscan satisfacer una necesidad privada, personal o familiar, y en ningún momento pretenden la comercialización, reventa o cualquier otro tipo de transacción comercial o interés con los productos adquiridos.

#### **5. PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE PERMITE SU USO**

Es una plataforma que permite su uso gratuito a los Consumidores por medio de la Plataforma Web “Ordenalo.co”, medio que en adelante y para los efectos de los presentes términos se denominara “La Aplicación Digital”. Los Consumidores podrán utilizar La Aplicación Digital exclusivamente para su uso personal, sin que esto implique el otorgamiento de una licencia de la tecnología de La Aplicación Digital de ningún tipo.

#### **6. MODIFICACIÓN**

El Operador podrá modificar autónomamente y en cualquier momento en aspectos formales, procedimentales o sustanciales los presentes Términos y Condiciones de uso de La Aplicación Digital, los cuales serán actualizados y puestos a disposición de los Consumidores en La Aplicación Digital, siendo la última versión publicada la que regulará las relaciones comerciales que se generen al momento de realizarse la transacción. Así mismo, cuenta con plena autonomía para modificar los usos de La

Aplicación Digital permitidos a los Consumidores, con el único deber de informarlo por un medio virtual que permita su publicación y comunicación al público.

## **7. ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO**

### **EL CONSUMIDOR**

El uso de La Aplicación Digital lo realiza el Consumidor como persona capaz, manifestando que, para la celebración de contratos de mandato con el Expendedor, cuenta con plena capacidad legal para ser sujeto de derechos y obligaciones, calidades que refrenda al momento de generar su registro.

**El Consumidor tiene la obligación de: 1) proveer un documento de identidad nacional (Cédula de Ciudadanía/Extranjería/Pasaporte) original, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia o por la autoridad competente en su país de origen;**

En ningún momento el Operador solicitará al Consumidor información que NO resulte necesaria para su vinculación con el Expendedor y para la facilitación del pago.

Autoriza expresamente el Consumidor al momento de la aceptación de los presentes Términos, el uso de Cookies por parte del Operador en toda actividad de uso que realice de La Aplicación Digital.

### **EL EXPENDEDOR**

Persona natural que acepta realizar la gestión del encargo solicitado por el Consumidor a través del Aplicativo Digital. El Expendedor actúa por cuenta y riesgo propio y libera de cualquier tipo de responsabilidad que pueda surgir durante la prestación del servicio al Aplicativo Digital.

### **LA RELACION CONTRACTUAL**

Es claro para el Consumidor que la relación contractual que se puede llegar a generar por el uso de La Aplicación Digital no vincula de ninguna manera al Operador. Lo anterior, puesto que la relación contractual será directamente con el Expendedor, y consistirá en un contrato de mandato remunerado celebrado por medio electrónicos, en el que el Consumidor es el mandante.

En virtud de las condiciones de capacidad legal establecidas en el Código Civil Colombiano y de la validez de la manifestación de voluntad a través de medios electrónicos establecida en la ley 527 de 1999, los Consumidores al momento de finalizar el pedido mediante La aplicación Digital se le solicitara información necesaria para el despacho y facturación del pedido, y manifiestan expresamente tener capacidad para celebrar el tipo de transacciones que se pueden realizar usando La Aplicación Digital; y con base en lo prescrito en la ley 1098 de 2006 de la República de Colombia los menores de edad cuentan con capacidad para celebrar éste tipo de transacciones, no obstante el Operador deberá: i) Excluir del sistema de información los datos de menores de edad que hayan utilizado La Aplicación Digital; ii) Dar a conocer a las autoridades de cualquier situación, de la que tenga conocimiento, que ponga en peligro

la integridad de un menor de edad; iii) Informar a los menores que se encuentren interesados en adquirir productos a través de La Aplicación Digital usando medios de pago electrónico, que deberán realizar la transacción económica de carácter electrónico a través de sus padres o representantes legales.

## **8. DETALLE DEL SERVICIO**

El Operador exhibe a través de La Aplicación Digital productos de consumo como alimentos, bebidas, productos farmacéuticos y productos en general, que están a disposición de los Consumidores para su conocimiento general. Esta comunicación de productos sirve como referencia a los Consumidores para el encargo de compraventa, usando La Aplicación Digital como medio para solicitar la gestión de un encargo de compraventa, celebrándose un contrato de mandato remunerado con el Expendedor.

Para el proceso de solicitud de gestión del encargo de compraventa, los Consumidores ingresaran directamente a la URL [www.ordenalo.co](http://www.ordenalo.co) y seguir el siguiente procedimiento:

- a) La Aplicación Digital exhibirá las categorías de bienes y servicios disponibles para el sector donde el consumidor requiere el bien o servicio. Se debe suministrar por el Consumidor la categoría que él requiera, y la aplicación digital por medio de un menú le presentara las opciones de los expendedores o negocios que le pueden prestar los tipos de bienes y servicios disponibles.
- b) Seleccionar el Expendedor. Una vez seleccionado se pone a disposición del Consumidor las características a través de un menú aquellos productos y servicios disponibles, por medio de fotografías y notas de referencias, que permiten la plena individualización de los productos para el análisis del Consumidor.
- b) Seleccionar el producto. Una vez seleccionado se pone a disposición del Consumidor las características y valor total del producto por medio de fotografías y notas de referencias, que permiten la plena individualización del producto para el análisis detallado del Consumidor.
- d) Validación del producto. Cumplido el paso anterior, el Operador deberá exhibir al consumidor un resumen del producto en cuanto a sus condiciones generales tales como la marca y la presentación suministrada. De esta manera el Consumidor podrá validar y confirmar la información y el producto seleccionado.
- e) Ingreso del producto al carrito de compras. Este ingreso corresponde a la voluntad inequívoca del Consumidor de solicitar la gestión de un encargo consistente en adquirir un producto determinado, ya que se ha informado con suficiencia las características del mismo, teniendo la posibilidad de adquirirlo o no. El Operador tiene total autonomía para limitar el ingreso de productos al carrito de compras con ocasión a la cantidad.
- f) Valor. Una vez se han agotados los pasos precedentes, se pone a disposición del Consumidor el valor a pagar por la gestión del encargo solicitado, consistente en la compra de los productos seleccionados. Dicho valor refleja: i) remuneración por el mandato (valor del servicio de domicilio); ii) la suma a reembolsar por la gestión, la cual se encuentra discriminada unitariamente y en conjunto por todos los productos, cuya

adquisición fue solicitada. El valor a reembolsar corresponde al valor total de los productos adquiridos, incluyendo todos los costos de la transacción.

g) Pago. El Consumidor realizará el pago directamente al Expendedor bien sea en efectivo o a través de las plataforma virtuales de pagos que tiene contratadas el Expendedor para este fin. La orden/compra se entiende finalizada y por lo tanto realizada, una vez el Expendedor entrega los productos al Consumidor y siempre y cuando tramite y finalice la orden.

h) Registro. El Usuario (Consumidor) debe entregar la información que le solicitara el operador en la cual se requerirán los datos personales que permitan su identificación y posterior entrega por parte del expendedor de los productos seleccionados.

j) Resumen y Correo electrónico. Una vez completados los pasos anteriores se le exhibe a través de una ventana emergente al Consumidor un resumen detallado de la transacción y la información completa del Expendedor que ha aceptado gestionar el encargo solicitado y con el cual se celebra el contrato de mandato. Dicho resumen será **enviado por WhatsApp o correo electrónico al Consumidor con ésta información de forma detallada.**

k) Resumen del encargo. En todo caso, sea que el pago se realice en dinero en efectivo o a través de plataformas de pagos, se enviará vía correo electrónico el resumen del encargo solicitado, con el detalle de la transacción. Ordenalo.co no emite facturas toda vez que solo es una plataforma virtual que no comercializa productos ni servicios directamente. El vendedor directo de los productos y servicios es el tercero, con quien el Expendedor celebra un contrato por cuenta y riesgo propio. **De esta manera, en caso de requerir la factura de compra de los productos, el usuario deberá informar al Expendedor, bien sea por el chat de La Aplicación Digital o por vía telefónica,** que desea recibir la factura de los productos que el Expendedor adquirió en cualquier establecimiento de comercio. Ordenalo.co no será responsable por la entrega de facturas y el usuario deberá entenderse directamente con el Expendedor, toda vez que es éste quien realiza el encargo solicitado por el Consumidor.

l) Entrega. Verificados todos los datos correspondientes a la transacción y al ámbito de cobertura de entrega de productos, el Expendedor entregará en la dirección suministrada y en el término definido al finalizar la operación, los productos comprados en virtud del encargo solicitado. En caso de no poderse realizar la entrega por razones imputables al Consumidor, deberá el Expendedor dejar constancia de este hecho.

Parágrafo. El perfeccionamiento del contrato de mandato celebrado por medios electrónicos se da en el momento en que el Expendedor entrega el encargo realizado al Consumidor.

#### DEBERES DEL CONSUMIDOR

Con la aceptación de los presentes términos El Consumidor se obliga a: (1) Suministrar información veraz y fidedigna al entregar su información personal; (2) Abstenerse de transferir a terceros los datos de validación; (3) Abstenerse de utilizar La Aplicación Digital para realizar actos contrarios a la moral, la ley, el orden público y buenas costumbres en contra del Operador, los Expendedores o de terceros; (4) Pagar oportunamente al Expendedor la contraprestación económica definida en el contrato de

mandato; (5) Informar inmediatamente al Operador en caso de olvido o usurpación de los datos de validación; (6) Abstenerse de realizar conductas atentatorias del funcionamiento de La Aplicación Digital; (7) Abstenerse de suplantar la identidad de otros Consumidores; (8) Abstenerse de descifrar, descompilar o desensamblar cualquier elemento de La Aplicación Digital o de cualquiera de sus partes; (9) Habilitar la utilización de ventanas emergentes durante la operación; (10) En general todas aquellas conductas necesarias para la ejecución del negocio jurídico, como i) la recepción de los productos solicitados, ii) exhibir la identificación en caso de venta de productos de uso restringido, iii) verificar al momento de la validación que los productos seleccionados sí corresponden a los necesitados, iv) informarse sobre las instrucciones de uso y consumo de los productos.

#### DEBERES DEL OPERADOR

En virtud de los presentes términos el Operador, se obliga a (1) Suministrar información cierta, fidedigna, suficiente, clara y actualizada respecto de los productos que exhibe; (2) Indicar las características generales del producto para que sirvan de referencia a los Consumidores, para el efecto son marca y presentación; (3) Informar suficientemente sobre los medios habilitados para que los Consumidores realicen el pago; (4) Informar en el momento indicado y con suficiencia los datos de los Expendedores con los cuales los Consumidores han de celebrar el contrato de mandato; (5) Enviar al correo electrónico suministrado por el Consumidor resumen del encargo y constancia de la transacción; (6) Poner a disposición de los Consumidores los términos y condiciones de uso de La Aplicación Digital de forma actualizada; (7) Utilizar la información únicamente para los fines establecidos en los presentes términos; (8) Utilizar mecanismos de información y validación durante la transacción como ventanas emergentes (Pop Ups), que permitan al Consumidor aceptar o no cada paso del proceso de compra.

#### DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Los productos y servicios exhibidos por el Operador son productos de consumo doméstico como alimentos, bebidas, **productos de aseo personal, productos de aseo general, entre otros**. Todos los productos cuentan con una descripción general; esta descripción se realiza por el Operador a partir de prácticas legales de visualización, que en todo caso dependen del dispositivo en donde el Consumidor observe el producto. La disponibilidad será definida en cada caso en concreto al momento en que el Expendedor gestione el encargo del producto con Proveedores oficiales. Dentro de la ejecución del contrato de mandato, el Consumidor determinará qué acción debe realizar el Expendedor en caso de no hallar el producto o productos solicitados, entre: (i) Cumplir con el pedido excluyendo el producto o productos solicitados no hallados, caso en el cual se descontará su valor del valor total del pedido y, en caso de ser sólo un producto y no se halla, deberá elegir entre la cancelación del pedido o el cumplimiento con uno sustituto o similar en precio y tipo; (ii) Comunicarse con el Consumidor para concertar el cumplimiento con un producto sustituto; y (iii) Autorizar al Expendedor para llevar un producto similar en precio y tipo.

Es claro para el Consumidor que el Operador no es productor, proveedor, expendedor, agente, distribuidor y en general ningún tipo de comercializador de los productos que exhibe, ya que opera solo como una plataforma tecnológica que permite el encuentro de Consumidores y Expendedor para la gestión de encargos.

Los productos de uso restringido, como tabaco y bebidas embriagantes, solo podrán ser adquiridas por el Expendedor, en virtud del encargo realizado por Consumidores que cuenten con mayoría de edad, quienes manifiestan expresamente esta calidad al momento de registrarse en La Aplicación Digital o de seleccionar el producto. En caso de no cumplir con ésta obligación, el Expendedor no entregará el producto y en el evento de haber pagado por el producto, deberá solicitar la devolución de su dinero. En el evento de haber solicitado junto con los productos de uso restringido otros de diferente calidad e igualmente se incumpla la obligación acá descrita, aplicarán las mismas consecuencias jurídicas aquí definidas, pero solo en relación con los productos de uso restringido.

Cuando por errores de carácter tecnológico se exhiban precios erróneos de los productos en La Aplicación Digital, que evidentemente resultan desproporcionados, comparativamente con el precio del producto en el mercado, el Operador podrá cancelar la(s) ordenes realizadas de productos con dichos precios, a su libre discreción y con plena autonomía.

El Operador se reserva el derecho de actualizar, modificar y/o discontinuar los productos exhibidos en La Aplicación Digital.

#### GARANTÍA

Entiende y acepta el Consumidor que la relación jurídica de mandato se genera directamente con los Expendedores, por lo tanto, las reclamaciones por garantía se deben realizar directamente a los Expendedores, quienes tienen la obligación de responder por la gestión del encargo.

#### CONSIDERACIONES FINALES

#### CONTENIDOS

A través de La Aplicación Digital el Operador podrá poner a disposición de los Consumidores información de carácter comercial y publicitario, propio o de terceros de conformidad a las buenas costumbres comerciales. En estos casos el Operador no avala, garantiza o compromete su responsabilidad frente a los servicios y/o productos que se comercialicen por estos terceros, ya que La Aplicación Digital sirve como canal de comunicación y publicidad, mas no como herramienta de prestación de servicios. En consecuencia, es total responsabilidad de los Consumidores el acceso a los sitios que remite la publicidad, asumiendo la obligación de verificar y conocer los términos de los servicios ofrecidos por los terceros.

Toda la información puesta a disposición en La Aplicación Digital como imágenes, publicidad, nombres, marcas, lemas y demás elementos de propiedad intelectual; son utilizados legítimamente por el Operador, sea porque son de su propiedad, porque tiene autorización para ponerlos a disposición, o porque se encuentra facultado para hacerlo en virtud de las decisiones 351 de 1993 y 486 de 2000 de la Comunidad Andina de Naciones y la ley 23 de 1982.



## FUNCIONAMIENTO DE LA APLICACIÓN DIGITAL

El Operador administra directamente o por medio de terceras personas La Aplicación Digital, toda la información que se comunica allí corresponde a información cierta y actualizada. En ningún caso responderá por daños directos o indirectos que sufra el Consumidor por la utilización o incapacidad de utilización de La Aplicación Digital.

La Aplicación Digital se encuentra disponible las 24 horas del día para su acceso y consulta. Para la realización de transacciones la disponibilidad de La Aplicación Digital es de 24 horas al día, dependiendo de la disponibilidad de los Expendedores. El Operador realiza los mejores esfuerzos para mantener en operación La Aplicación Digital, pero en ningún caso garantiza disponibilidad y continuidad permanente de La Aplicación Digital.

**El Operador se reserva el derecho de cancelar las cuentas de usuarios y/o de prohibir el acceso a La Aplicación Digital a los Consumidores que realicen conductas violatorias de los presentes términos o que incumplan las obligaciones contraídas.**

## DERECHO DE RETRACTO

Ordenalo.co no comercializa productos directamente a los Consumidores solo actúa como un portal de contacto entre Consumidores y Expendedores de bienes y servicios. Todos los productos que ves reflejados y exhibidos en La Aplicación Digital son comercializados por nuestros Aliados Comerciales.

Para todos los productos que adquieras de los Aliados Comerciales a través de Ordenalo.co, podrás ejercer tu derecho de retracto frente al proveedor o vendedor del producto de la siguiente manera:

El Consumidor deberá acercarse con la factura de venta directamente a la tienda o punto de venta del proveedor o vendedor del producto en los casos donde sea procedente y exigible según los parámetros de la Ley 1480 de 2011.

## REVERSIÓN DEL PAGO

En caso de solicitar la reversión del pago esta se realizará al mismo método de pago utilizado por este para la compra o, en caso de haber aceptado un método diferente, será regresado donde se indique siempre y cuando sea posible.

El cliente deberá pagar el valor del envío en caso de devolución del producto al proveedor o vendedor de este.

## COMERCIO ELECTRÓNICO

En cumplimiento de las disposiciones colombianas sobre mensajes de datos según la ley 527 de 1999, se comunica que la legislación nacional reconoce validez a los mensajes de datos y por tanto ellos adquieren carácter y entidad probatoria. En consecuencia, entienden los Consumidores, que mediante el cruce de mensajes de datos los intervinientes pueden dar lugar al nacimiento, modificación y extinción de obligaciones, siendo de su resorte exclusivo el contenido, consecuencias, responsabilidades y efectos de la información generada.

La transacción comercial que nace por este medio entre Consumidores y Expendedores, es la celebración de un contrato de mandato por medios electrónicos, el cual se describe en la ventana emergente que acepta el Consumidor al momento de la celebración del negocio jurídico, en ningún momento se configura relación contractual diferente como suministro, distribución o demás similares.

#### MANEJO DE INFORMACIÓN

La información recolectada por el Operador para la solicitud del encargo, es suministrada por los Consumidores de forma libre y voluntaria, para que esta sea administrada por el Operador o por quien éste designe para el cumplimiento de los deberes adquiridos, lo que implica su recolección; almacenamiento en servidores o repositorios del Operador o de terceros; circulación de los mismos dentro de la organización del Operador; comunicación a los Consumidores información comercial, publicitaria y de mercadeo relacionada con su actividad comercial.

Así mismo, los datos recolectados serán objeto de análisis para fines de mejorar la estrategia de negocios del portal web, apoyada en herramientas de inteligencia de negocios y minería de datos, que permiten adquirir conocimientos prospectivos para fines de predicción, clasificación y segmentación.

El Consumidor podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar, modificar y suprimir los datos personales existentes en las bases de datos asociadas a La Aplicación Digital. Para ello deberá realizar la solicitud de consulta, reclamo o supresión a la dirección electrónica [gerencia@ordenalo.co](mailto:gerencia@ordenalo.co) detallando las modificaciones a realizar y aportando los documentos que lo soportan.

El Operador es responsable del tratamiento de la información personal recolectada a través del portal web, responsabilidad que podrá delegar en un tercero, en calidad de responsable o encargado de la información, asegurando contractualmente adecuado tratamiento de la misma.

#### TÉRMINOS & CONDICIONES (ESPECÍFICOS) BOTONES/SECCIONES Ordenalo.co

Para ver los términos y condiciones de cada botón/sección específica de Ordenalo.co por favor ingresar <http://www.ordenal.co/terminosycondiciones>. Los términos y condiciones allí exhibidas hacen parte integral de estos términos y condiciones.

Ordenalo.co se reserva el derecho de cancelar cualquier orden que se genere a través de su plataforma, con el fin de evitar cualquier tipo de fraude. Ordenalo.co realizará las verificaciones correspondientes y cancelará la orden sin previo aviso al usuario.

#### DOMICILIO Y LEGISLACIÓN APLICABLE

Los presentes Términos y Condiciones de Uso de La Aplicación Digital se acogen en el territorio Colombiano, conforme a su normatividad general y sectorial. Su adopción implica el ejercicio de su libre voluntad y que la relación que surge de este documento se regirá en todos sus efectos por su contenido y en su defecto por la ley comercial colombiana.

## ACEPTACIÓN TOTAL DE LOS TÉRMINOS

El Consumidor manifiesta expresamente tener capacidad legal para usar La Aplicación Digital y para celebrar las transacciones comerciales que se puedan generar con los Expendedores. Así mismo, manifiesta haber suministrado información real, veraz y fidedigna; por ende de forma expresa e inequívoca declara que ha leído, que entiende y que acepta la totalidad de las situaciones reguladas en el presente escrito de Términos y Condiciones de Uso de La Aplicación Digital, por lo que se compromete al cumplimiento total de los deberes, obligaciones, acciones y omisiones aquí expresadas.

En caso que Consumidores de otros países utilicen La Aplicación Digital para solicitar productos y servicios en Colombia se sujetan completamente a lo dispuesto en los presentes términos.